



## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

### CONTRATACIÓN DE OBRA

Se hace público para conocimiento de los interesados, que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 125, de fecha 1 de julio de 2009, se somete a licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la obra que a continuación se relaciona:

**TÍTULO: “REFORMADO DEL DE SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE IMPULSIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE EL CAMISÓN HASTA EL RACK DE COLECTORES DE LA EDAR DE ADEJE-ARONA. TM. DE ARONA. –EXPTE. 2009/104”**

**PRESUPUESTO.-** SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (757.146,97 €), I.G.I.C. aplicable 0%.

**GARANTÍA PROVISIONAL.-** No se exige.

**CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.-** Grupo E Subgrupo 1 Categoría d)

**PLAZO DE EJECUCIÓN.-** CUATRO (4) MESES.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.-** Hasta el 27 de julio de 2009.

**OFICINA DONDE SE HALLA LA DOCUMENTACIÓN.-** Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentran de manifiesto en la sede de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sita en la 2ª planta del Edificio El Cabo, C/ Leoncio Rodríguez, Nº 7 de Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 20 88 00. Igualmente podrá consultarse en la página web del Organismo: <http://www.aguastenerife.org/>. (perfil de contratante). Asimismo, pueden obtener información sobre las copias del correspondiente proyecto de obras contactando previamente al teléfono 922 20 88 82/02

**LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.-** Se presentarán en el Registro ubicado en la sede de este Consejo, en días laborables y en horas de NUEVE A TRECE HORAS. También podrá presentarse por correo, justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de correos y anunciándose a este Organismo su remisión mediante fax, telex o telegrama en el mismo día. Cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente, y si éste fuera sábado, las proposiciones podrán ser presentadas en el Registro del Excmo. Cabildo de Tenerife de 9,00 a 13,00 horas, debiendo advertir dicha circunstancia mediante el envío de fax a este Consejo.

---

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 2009.